



## Guía rápida para el envío de solicitudes de publicaciones al IAC Juan Gil-Albert

En la página Web del IAC Juan Gil-Albert (<http://www.iacjuangilalbert.com>) se encuentra el protocolo de publicaciones donde se indica que las personas que quieran proponer una publicación de su autoría deberán remitir su solicitud por escrito por medio de la instancia genérica de la sede electrónica del IAC Juan Gil-Albert (accesible desde la propia Web del IAC Juan Gil-Albert o, de manera directa, desde <https://iacjuangilalbert.sedelectronica.es/>).

En este documento, se describe el proceso para proponer una publicación, paso a paso, con el fin de resultar de ayuda a todas las personas interesadas.

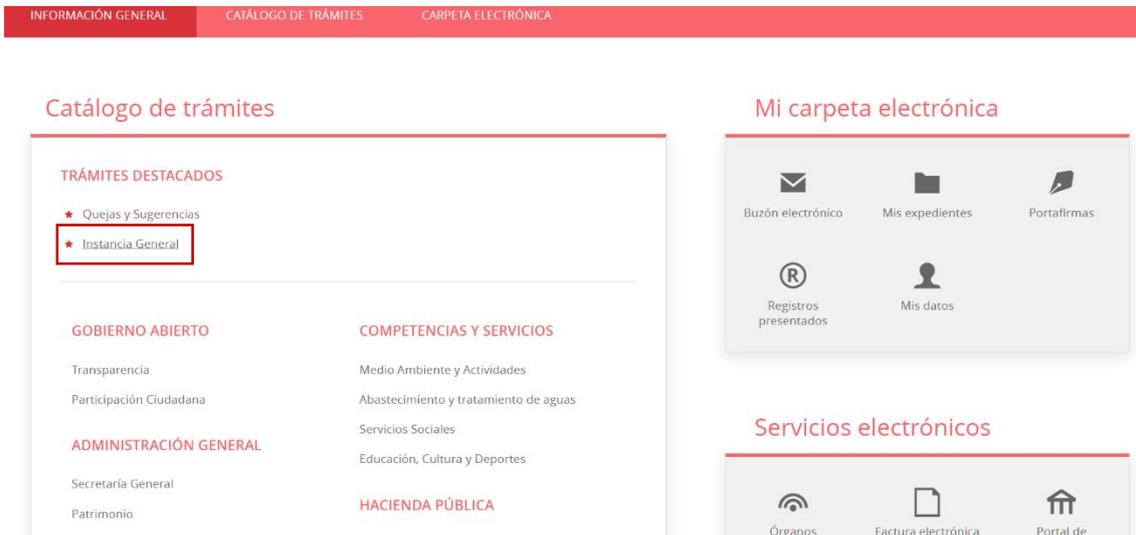
El primer paso es acceder a la sede electrónica del IAC Juan Gil-Albert, ya sea, mediante su página Web como se ve a continuación:



O ya sea de manera directa en <https://iacjuangilalbert.sedelectronica.es/> tal y como se muestra en la figura siguiente:



Una vez en la sede electrónica se debe seleccionar del catálogo de trámites la opción “**Instancia General**”.



Para identificarse, se debe usar el acceso con **Certificado Digital**, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

### IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones



Al principio, aparece una ficha informativa de la instancia general y, a continuación, debe de seleccionarse la opción **“Tramitación Electrónica”**.

### INSTANCIA GENERAL



#### Ficha Informativa

Código SIA	Nombre del Trámite
2344539	Instancia General
Descripción	
Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica.	
Requisitos de iniciación	
De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, toda persona jurídica o física podrá dirigirse a la Administración presentando las solicitudes, comunicaciones y escritos que considere oportunos, tan solo deberán de cumplir estos con el contenido mínimo regulado en dicha normativa.	

De esta manera se comienza a realizar la tramitación con una serie de pasos, el primero de los cuales es identificarse como persona interesada o como representante según se muestra en la siguiente figura. Una vez seleccionada la opción adecuada, se debe pulsar el botón **“Comenzar”**.

REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Instancia General



Comprobación de la identidad

Fecha y hora de autenticación	03/03/2022 10:25
Apellidos, Nombre	
NIF/CIF	
Proveedor de identidad	
Sistema de identidad	
Nivel de seguridad	
IP	
Número de serie	

¿Cómo actúo en este trámite?

- Soy el interesado
- Soy el representante



COMENZAR

A continuación, se debe rellenar el formulario con todos los datos que se solicitan incluyendo la exposición de hechos y la solicitud concreta.

REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Instancia General



Datos del trámite

Código SIA	Nombre del trámite	Expediente asociado
2344539	Instancia General	

Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física				

## Expone / solicita

Expone

Siguiendo el protocolo de publicaciones del IAC Juan Gil-Albert y como persona que quiere proponer una publicación de su autoría remito la siguiente solicitud.

Solicita \*

Se tenga en consideración la publicación del manuscrito que se envía en esta instancia.

SIGUIENTE

[Volver al paso anterior](#)

Finalmente, se deben adjuntar los archivos en PDF que se indican en el protocolo de publicaciones, a saber:

- El manuscrito en formato PDF siguiendo las indicaciones que se detallan en el protocolo de publicaciones.
- Documento en formato PDF que resuma el CV de la persona solicitante.
- Documento PDF que contenga el compromiso de que el manuscrito es inédito y no ha sido presentado en otra entidad o editorial.
- Documento PDF que contenga una declaración de que el material gráfico (por ejemplo, fotografías) sea original o pueda ser legalmente reproducido.

Procedimiento: Instancia General

1 Identificación — 2 Formulario — 3 Documentos — 4 Firmar — 5 Acuse de recibo

### Documentación adicional

(\*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Subir fichero **ADJUNTAR**

Fichero aportado	Nombre del fichero	Validez	Descripción	
	manuscrito	Original	Manuscrito	Eliminar
	Declaracion caracter inédito	Original	Declaración obra inédita.	Eliminar
	Declaracion material grafico	Original	Declaración material gráfico.	Eliminar
	Breve CV	Original	Breve CV	Eliminar

SIGUIENTE

Finalmente, se debe firmar la solicitud y enviar. Al final del proceso se puede descargar el recibo de registro de la solicitud.

### Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <a href="#">Protección de datos</a>

### Firma

Fecha y hora de autenticación	03/03/2022 10:25
Apellidos, Nombre	
NIF/CIF	
Proveedor de identidad	
Sistema de identidad	
Nivel de seguridad	
IP	
Número de serie	
SHA256	
Id sesión	

- Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

FIRMAR

INFORMACIÓN GENERAL

CATÁLOGO DE TRÁMITES

CARPETA ELECTRÓNICA

[Inicio](#) [Catálogo de trámites](#) [Presentación telemática](#)

### REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Instancia General



Su trámite se ha realizado con éxito

### Presentación telemática

NºRegistro	Fecha	Oficina de Registro	Forma de presentación
2022-E-RE-20	03-mar-2022 11:10:00	Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	Electrónica
Tipo de Documento	Extracto		
Solicitud	Instancia General		

ZUZZ-E-RE-ZU		U5-mar-2022 11:10:00	Uficina Auxiliar de Registro Electronico	Electronica
Tipo de Documento	Extracto			
Solicitud	Instancia General			
Instancia firmada:	CSV	AC753PDP6F9RKGf93A4RQDT9Z	Nombre del fichero	Instancia firmada-2022-E-RE-20
Fichero aportado:	HASH	d504c45ee57b89c6892cb1e3cf30da837ed44a89	Nombre del fichero	manuscrito
Fichero aportado:	HASH	394af354cd8e753a206384199426cd9b2c352706	Nombre del fichero	Declaracion caracter inédito
Fichero aportado:	HASH	8a575b9af177c9b274f45605d8822dfd155fa9d	Nombre del fichero	Declaracion material grafico
Fichero aportado:	HASH	9c562619daca3a6d82f6417c519096b70dd7485d	Nombre del fichero	Breve CV
Recibo:	CSV	34SQ3JM9XDQX6FHH CZ2Z9FC7H	Nombre del fichero	Recibo-2022-E-RE-20

DESCARGAR RECIBO

DESCARGAR INSTANCIA FIRMADA